

## ADENDA No. 1

### CONVOCATORIA PARA EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN INTERESADAS EN SER BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA: CIBERSEGURIDAD 2022

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, teniendo en cuenta la necesidad de brindar oportunidad a las empresas y sus equipos humanos de acceder a los beneficios de la convocatoria se publica la respectiva adenda, de conformidad con los términos de referencia, quedando así:

#### 1. Modificar el numeral 16 “Cronograma”

Se ajusta el cronograma de la convocatoria desde la publicación de resultado de las entidades interesadas, así:

“(…)

Ítem	Fecha
Apertura de la Convocatoria	11 de abril de 2022
Presentación de observaciones referente a la convocatoria Email: <a href="mailto:ciberseguridad@tecnaliacolombia.org">ciberseguridad@tecnaliacolombia.org</a> con asunto convocatoria Ciberseguridad	Del 11 al 21 de abril de 2022
Cierre de la convocatoria	9 de mayo de 2022, hasta las 2.00 pm
Publicación de resultados empresas habilitadas	24 de mayo de 2022

Los términos de la convocatoria y sus anexos que no se afecten con esta Adenda se mantienen vigentes, por lo cual se realiza la integración de la misma en lo que prorroga, modifica, adiciona o aclara.

Dada en Bogotá D.C., a los 29 días de abril de 2022.